

ANUNCIO

ANUNCIO DE BASES DEL “I Tortilla de Alcachofa de Dolores 2023”.

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2023-0438, de fecha 19 de abril de 2023, se aprobaron las bases que han de regir el concurso, con arreglo a las siguientes:

Concurso “Tortilla de Alcachofa de Dolores 2023”

BASES DEL CONCURSO “TORTILLA DE ALCACHOFA DE DOLORES 2023”

Primera - OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas que han de regir el concurso de la mejor tortilla de alcachofa que se presenten dentro del marco de las actividades de la “Fiesta Gastrocultural Alcachofa de Dolores 2023”

Segunda - PARTICIPANTES.

Podrá participar en el concurso cualquier persona que formalice la correspondiente inscripción en la fecha y forma establecida.

Sólo se admitirá una solicitud de participación por persona.

Podrá presentarse toda persona que desee participar, mayor de 18 años, sin límite de procedencia, residencia o nacionalidad.

Tercera - REQUISITOS.



La entrada de cada concursante será con los turnos establecidos por la dirección por riguroso orden de sorteo.

La hora de comienzo será las 12h del Domingo 30 de abril.

El o la concursante deberá, una vez elaborada su tortilla y teniendo la alcachofa de Dolores como elemento principal de la elaboración, emplatarla en un recipiente adecuado de su propiedad y depositarlo a los responsables del concurso.

Una vez entregado el recipiente, éste se numerará, manteniendo en el anonimato los datos del o de la participante y se entregará dicho número de igual forma al participante.

Cada tortilla será identificada con un número que se anotará en el exterior de un sobre cerrado y en cuyo interior figurará el nombre del concursante, apellidos y teléfono.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases, así como la decisión del Ayuntamiento y Jurado en los casos no previstos en las mismas.

Asimismo, se autoriza al Ayuntamiento a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas de los elementos presentados a concurso y del propio concurso. Los participantes aceptan expresamente la publicación de las imágenes en la página web del Ayuntamiento, así como su difusión en redes sociales para la divulgación de este evento.

Cuarta - JURADO.

El jurado estará compuesto por miembros de la restauración de la provincia de Alicante, expertos gastronómicos y personas amateur. Todos ellos no podrán participar en este concurso.

En lo no previsto en las bases, se estará a lo que dictamine el jurado, que se reserva la facultad de interpretarlas en caso de duda, siempre en beneficio del Concurso.

Quinta- FALLO DEL JURADO

El jurado valorará el sabor, la creatividad y la presentación.

El fallo del jurado es inapelable, pudiendo declarar desierto todos o cada uno de los premios previstos.



Sexta- PUBLICIDAD DEL RESULTADO

El resultado del concurso se hará público en la página web institucional del Ayuntamiento de Dolores Igualmente se comunicará telefónicamente a los premiados, así como durante el transcurso de las jornadas de la Fiesta Gastrocultural Alcachofa de Dolores 2023.

Séptima- INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en participar podrán solicitar la inscripción presentando una Instancia General en el Ayuntamiento de Dolores (de forma presencial o telemáticamente en la dirección <https://dolores.sedelectronica.es/info.1>).

Las personas interesadas en participar podrán solicitar la inscripción presentando una instancia en el Ayuntamiento de Dolores desde la fecha de publicación hasta el miércoles 26 de abril, a las 15.00 horas. Una vez presentada la instancia, pasarán por la oficina de turismo de Dolores y se le entregará un número de participación.

En la inscripción deberán hacer constar:

- Datos completos del autor (Nombre completo, DNI)
- Datos a efecto de notificación (mail, teléfono, dirección postal)
- Expone: que tras la publicación de las bases para el Concurso “Mejor tortilla de Alcachofa 2023”
- Solicita: Participar en el Concurso

Octava -PREMIOS

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- Primer Premio: trofeo y vale de 100 € para consumir en el comercio local.
- Segundo Premio: trofeo y vale de 75 € para consumir en el comercio local.
- Tercer Premio: trofeo y vale de 50 € para consumir en el comercio local.

Novena -ACEPTACIÓN IMPLÍCITA



El hecho de participar en el presente concurso lleva implícito la aceptación plena de las bases, aquí recogidas y demás normas interpretativas de las mismas que se dicten en ejecución de éstas, conlleva la cesión del derecho a la obtención de imágenes y su divulgación respetando siempre la legalidad aplicable vigente.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de hacer cualquier cambio o modificación en las presentes bases. Asimismo, se reserva el derecho a cancelar el concurso si las condiciones lo exigieran. En cualquiera de estos casos, los participantes inscritos no tendrán derecho a reclamación alguna, eximiendo al Ayuntamiento de cualquier tipo de responsabilidad.

